

Ficha Resumen - Informes de Control Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	004-2019-2-0347					
Título del informe:	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA "EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO, EN LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE AUQUIBAMBA, COTARMA Y CHALHUANI DEL DISTRITO DE PICHIRHUA - ABANCAY"					
Objetivo de la auditoría:	DETERMINAR SI LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO, EN LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE AUQUIBAMBA, COTARMA Y CHALHUANI DEL DISTRITO DE PICHIRHUA - ABANCAY - APURÍMAC, SE REALIZARON DE ACUERDO A LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES Y LA NORMATIVA APLICABLE.					
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY					
Monto auditado:	S/ 7,734,222.00					
Monto examinado:	S/ 7,734,222.00					
Ubigeo:	Región: APURIMAC	Provincia: ABANCAY	Distrito: PICHIRHUA			
Fecha de emisión de informe:	05/02/2019					
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY					

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")			
1	Auditoría de Cumplimiento	Х			
2	Auditoría Financiera				
3	Auditoría de Desempeño				

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	Observaciones: 1 - DESIGNACIÓN DE INSPECTOR, CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA, OTORGAMIENTO DE ADELANTOS Y PAGO DE VALORIZACIONES, AL MARGEN DE LA NORMATIVA, AFECTARON EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GENERANDO PERJUICIO ECONÓMICO DE S/ 765 102,56.			
2	Recomendaciones: 1 - Remitir el informe al Órgano Instructor competente de la Contraloría, para fines del inicio del procedimiento administrativo sancionador respecto a los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de la observación n.º 1 del presente informe.			
	2 - Comunicar al Titular de la entidad, que es competencia legal exclusiva de la Contraloría el deslinde de la responsabilidad administrativa funcional de los funcionarios y servidores comprendidos en la observación			

- n.° 1, revelados en el presente informe.
- 3 Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, el informe para que inicie las acciones legales contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de la observación n.º 1, del presente informe de auditoría.

AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIRHUA

- 4 Disponer la emisión y aprobación de una directiva interna que establezca lineamientos y niveles de responsabilidad en el control de obras ejecutadas por modalidad indirecta y servicio de supervisión; así también, se establezca procedimientos para el control y custodia de los documentos relacionados a la ejecución de obras bajo la modalidad indicada, a fin de que en su desarrollo técnico administrativo se de en estricta observancia de las normativas vigentes.
- 5 Disponer a la Dirección de Infraestructura Urbano Rural y la Unidad de Logística archive adecuadamente la documentación que obra en su dependencia, con el objeto de cautelar su custodia y conservación al amparo de la normativa vigente.

3 | Funcionarios comprendidos en los hechos y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice 1):

<u>DNI</u>	Nombres y apellidos	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	Admin.	Adm. ENT	Adm. PAS
41774225	RAIMUNDO CACERES CERVANTES					Х
45286656	EVER TOMAYLLA SALAZAR		X			Х
45814815	ABEL URRUTIA HUAMAN					Х
70783792	NOEMI LLOCLLA PEREIRA		Χ			Х
23854631	EMILIO ARREDONDO ZARATE					Х
41542796	VALERIANO DAMIAN CACERES					Х
23833457	EMERY FRANK PAUCAR MAMANI		Χ			Х
25861509	HERNAN ENCISO PINTO		Χ			Х
42621431	EDWIN BARAZORDA CARDENAS		Χ			Х
31004475	MIGUEL VALENTE ARIAS		Χ			Х

2019-CPO-0347-00008